

Quilmes, 4 de julio de 2006

VISTO la nota presentada por el profesor Pablo Kreimer con fecha 8 de junio de 2006, por la cual solicita licencia en su cargo de Consejero Departamental Titular, y la nota presentada por el profesor Pablo Scharagrodsky con fecha 3 de julio de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.S.) N° 353/04 el profesor Pablo Scharagrodsky fue designado Consejero Departamental Suplente por el Claustro Docente hasta el día 12 de diciembre de 2008.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento, reunida el día 29 de junio de 2006, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que el profesor Pablo Scharagrodsky, mediante la nota citada en el Visto, informa su imposibilidad de asumir como Consejero Titular.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia a partir del día 15 de junio y hasta el 15 de noviembre de 2006 inclusive, al profesor Pablo Kreimer como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 2º.- Incorporar a partir del 15 de junio de 2006 y por el término que dure la licencia del art. 1º, al profesor Rodolfo Fernández Ziegler como Consejero Departamental Titular en representación del Claustro Docente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 056/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.